

# **CONDORMINING CORPORATION S.A.**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2017

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas  
**CONDORMINING CORPORATION S.A.**  
Quito, Ecuador

**Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CONDORMINING CORPORATION S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CONDORMINING CORPORATION S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Base de la opinión:**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

**Párrafo de énfasis:**

4. El patrimonio de la Compañía presenta pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2017 por US\$834,338, que exceden el límite máximo permitido por la ley. Dichas pérdidas se presentan debido a que la Compañía se mantiene en etapa pre-operativa. Sin embargo, la Compañía mantiene vigente su plan de negocio y su principal accionista confirmó que seguirá proporcionando el apoyo financiero, técnico y de cualquier otra naturaleza que requiera la Compañía para continuar operando como negocio en marcha. De hecho, tal como se revela en la Nota N, en el año 2018 se capitalizará el aporte efectuado por US\$1,300,000.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail [pkfui@pkfecuador.com](mailto:pkfui@pkfecuador.com)  
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito



- 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

15. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKF Ecuador S.A.

9 de abril de 2018  
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade  
Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No.02

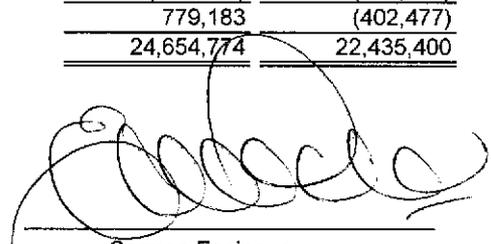
**CONDORMINING CORPORATION S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	78,621	70,225
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas (Nota O)	260,734	394,323
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionadas	19,384	7,317
Activos por impuestos corrientes	7,987	7,987
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>366,726</b>	<b>479,852</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedad y equipo (Nota H)	761,227	775,800
Activos intangibles	10,004	1,437
Activos por exploración y evaluación (Nota I)	23,345,275	21,006,769
Otros activos no corrientes (Nota J)	171,542	171,542
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>24,288,048</b>	<b>21,955,548</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>24,654,774</b>	<b>22,435,400</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota K)	30,606	30,302
Otras obligaciones corrientes (Nota L)	53,812	17,849
Provisiones (Nota M)	200,365	11,950
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>284,783</b>	<b>60,101</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Provisiones por beneficios a empleados	66,706	66,706
Cuentas y documentos por pagar relacionadas (Nota O)	23,524,102	22,711,070
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>23,590,808</b>	<b>22,777,776</b>
<b>PATRIMONIO (Nota N)</b>		
Capital social	146,000	146,000
Aporte para futuras capitalizaciones	1,300,000	
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	167,521	167,521
Resultados acumulados	(834,338)	(715,998)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>779,183</b>	<b>(402,477)</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>24,654,774</b>	<b>22,435,400</b>



Marcelo Rivadeneira  
Representante Legal



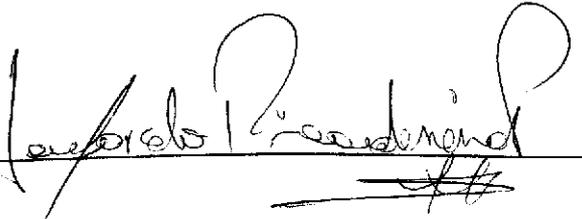
Carmen Espinoza  
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

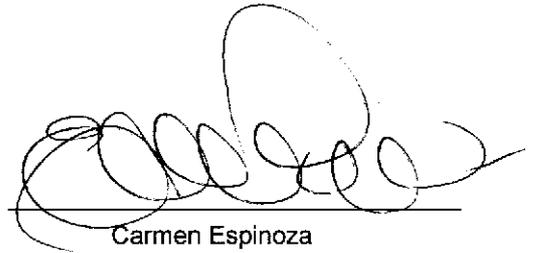
**CONDORMINING CORPORATION S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	<b>Años terminados al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>GASTOS:</b>		
Gastos administrativos (Nota P)	<u>125,789</u>	<u>78,487</u>
	125,789	78,487
<b>OTROS INGRESOS:</b>		
Ingresos financieros	7,449	17,189
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<u><u>(118,340)</u></u>	<u><u>(61,298)</u></u>



Marcelo Rivadeneira  
Representante Legal



Carmen Espinoza  
Contadora General

Veá notas a los estados financieros

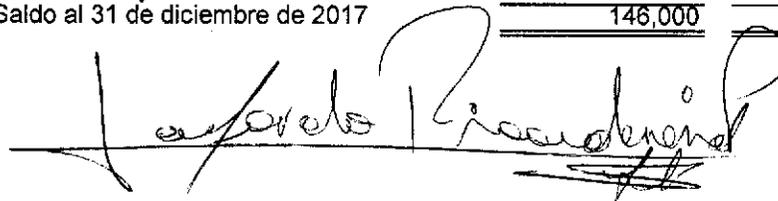
**CONDORMINING CORPORATION S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

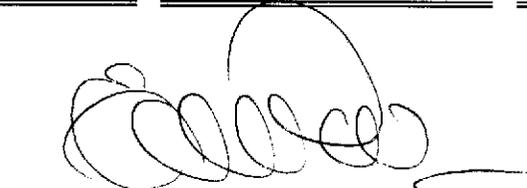
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en USDólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte para futuras capitalizaciones</u>	<u>provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldo al 1 de enero de 2016	146,000	946,389	167,521	(654,700)✓
Reclasificación		(946,389)		
Pérdida del ejercicio				(61,298)
Saldo al 1 de enero de 2017	146,000		167,521	(715,998)
Aportes de accionistas		1,300,000		
Pérdida del ejercicio				(118,340)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>146,000</u>	<u>1,300,000</u>	<u>167,521</u>	<u>(834,338)</u>



Marcelo Rivadeneira  
Representante Legal



Carmen Espinoza  
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

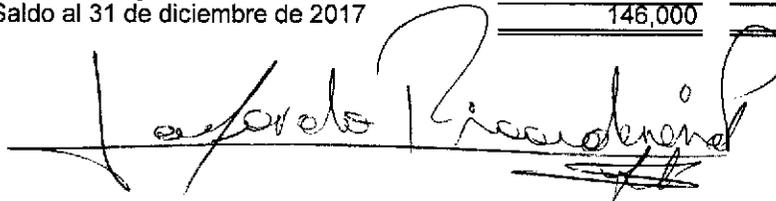
**CONDORMINING CORPORATION S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en USDólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte para futuras capitalizaciones</u>	<u>provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldo al 1 de enero de 2016	146,000	946,389	167,521	(654,700)
Reclasificación		(946,389)		
Pérdida del ejercicio				(61,298)
Saldo al 1 de enero de 2017	146,000		167,521	(715,998)
Aportes de accionistas		1,300,000		
Pérdida del ejercicio				(118,340)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>146,000</u>	<u>1,300,000</u>	<u>167,521</u>	<u>(834,338)</u>



Marcelo Rivadeneira  
Representante Legal



Carmen Espinoza  
Contadora General

Veá notas a los estados financieros

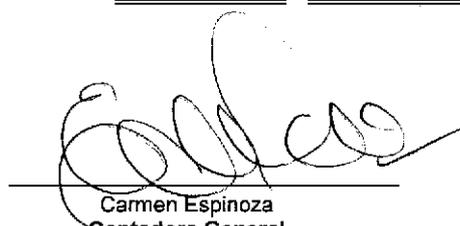
**CONDORMINING CORPORATION S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de relacionados y terceros	346,204	249,552
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(96,934)	(166,814)
Otros ingresos	7,449	17,189
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>256,719</b>	<b>99,927</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedad y equipo	(12,427)	
Adquisición de activos intangibles	(10,422)	
Intereses recibidos		(6,704)
Inversión en exploración y evaluación	(2,338,506)	(1,122,459)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(2,361,355)</b>	<b>(1,129,163)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Financiamiento de accionistas y relacionados, neto	2,113,032	1,089,089
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2,113,032</b>	<b>1,089,089</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>8,396</b>	<b>59,853</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>70,225</b>	<b>10,372</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>78,621</b>	<b>70,225</b>



Marcelo Rivadeneira  
Representante Legal

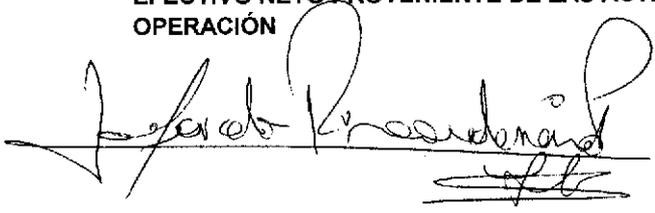


Carmen Espinoza  
Contadora General

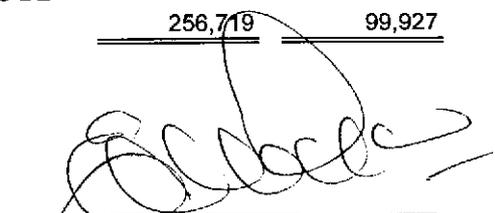
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<b>CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	(118,340)	(61,298)
Ajustes por:		
Depreciación de propiedad y equipo	36,552	34,133
Ajustes a la depreciación de propiedad y equipo	(9,552)	
Amortización de activos intangibles	1,855	
Provisiones	188,415	
	<u>98,930</u>	<u>(27,165)</u>
<b>CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por cobrar	121,522	(17,700)
Otros activos		233,119
Cuentas y documentos por pagar	304	(40,400)
Otros pasivos	35,963	(47,927)
	<u>157,789</u>	<u>127,092</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>256,719</u>	<u>99,927</u>



Marcelo Rivadeneira  
Representante Legal



Carmen Espinoza  
Contadora General

**CONDORMINING CORPORATION S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresadas en USD Dólares)

**A. CONDORMINING CORPORATION S.A.:**

La Compañía fue constituida el 1 de junio de 2007, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.002601 del 18 de junio de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de junio de dicho año. Tiene como objeto el desarrollo de todas las actividades mineras; esto es, la prospección, exploración, explotación, beneficios o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales y/o minerales existentes en minas y yacimientos metálicos, no metálicos y otros yacimientos de cualquier clase, a cielo abierto o en socavones, de manera directa y/o asociación con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales y extranjeras, pudiendo incursionar en todas las actividades relacionadas. Con fecha 17 de octubre de 2016, la Compañía Ecuador Gold Holdings Ltd. cedió sus derechos y obligaciones como accionista mayoritario de Condormining Corporation S.A. a favor de EMH S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con lo cual esta última pasó a ser su principal accionista.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de fecha 14 de febrero de 2018 por parte del Representante Legal de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

## CONDORMINING CORPORATION S.A.

### C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

#### Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas y documentos por cobrar a relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por el financiamiento para capital de trabajo. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Estos préstamos son exigibles en cualquier momento, no devengan intereses y se registran a su valor nominal, que es equivalente a su costo amortizado.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

A la fecha de los estados financieros, la administración de la Compañía considera que no es necesario el registro de provisiones por deterioro de cuentas por cobrar a relacionadas, pues se estiman recuperables en virtud del modelo de negocio del grupo corporativo al que pertenece.

- Pasivos financieros - Cuentas y documentos por pagar a relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago por el financiamiento para capital de trabajo, otorgado por el accionista principal. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, más cualquier costo atribuible a la transacción, y se clasifican como no corrientes con base en el contrato de línea de crédito respectivo. Posterior a su reconocimiento inicial, se reconocen a su valor nominal, pues no existe diferencia material con su costo amortizado, que no puede ser medido de manera confiable por la incertidumbre en el pago de las obligaciones.
- Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues son exigibles en menos de doce meses.

Propiedad y equipo: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

<b>ACTIVOS</b>	<b>AÑOS</b>
Edificios	20
Maquinaria	5 -10
Equipos de campo y comunicación,	3
Equipos de oficina	10
Equipos de cocina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Activos para exploración y evaluación: Se aplican los requerimientos de la NIIF 6. Los activos para exploración y evaluación se miden por su costo. Representan los desembolsos efectuados por la Compañía, relacionados con las actividades de exploración y evaluación y trabajos de campo directamente atribuibles a las actividades mineras, los cuales son reconocidos como activos no corrientes. Estos desembolsos se capitalizan únicamente después de obtener el derecho legal de explorar un área determinada y hasta que sea demostrable la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción del recurso mineral. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía aplica el modelo del costo y evalúa el deterioro de los activos para exploración y evaluación cuando surjan hechos y circunstancias que sugieran que el valor en libros puede superar su valor recuperable. La diferencia se reconoce en los resultados del periodo.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Provisiones: Se reconocen como pasivos pues su cuantía puede estimarse con fiabilidad, representan obligaciones presentes y es probable que la Compañía deba cancelarlas mediante la entrega de recursos económicos.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Durante el año la Compañía contrató un perito actuarial que determinó un pasivo por jubilación y desahucio que no difieren de forma material con los pasivos registrados, consecuentemente la Administración consideró no ajustar las provisiones por beneficios a empleados no corrientes por considerar que el efecto no era significativo.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía no ha iniciado su operación efectiva.

Ingresos financieros: Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados, tomando en cuenta la tasa de interés efectiva.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas:

*Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes:*

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigor las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

<b>Modificación emitida</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Sujeto de modificación</b>
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

*Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:*

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

<b>Norma Internacional de Información Financiera</b>	<b>Sujeto de modificación</b>	<b>Fecha de entrada en vigor *</b>
NIIF 9 Instrumentos Financieros	El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.  El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.	1 de enero de 2018

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas.  El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:	1 de enero de 2018
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.</li> <li>2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.</li> <li>3. Determinar el precio de la transacción.</li> <li>4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.</li> <li>5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.</li> </ol>	
	La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.	
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019
NIC 40 Propiedades de Inversión	La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

\* La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de la NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16 no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)**

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada está basada en la tasa promedio de una muestra de alta calidad del mercado ecuatoriano publicado por la Bolsa de Valores de Quito.

Estimación de vidas útiles de propiedad y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se relaciona principalmente con el nivel que la Compañía considera aceptable en el curso normal de sus operaciones.

A la fecha de los estados financieros, debido a que la Compañía se encuentra en la etapa pre-operativa, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Los bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros, está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago.

Debido a la etapa pre-operativa en la que se encuentra, la Compañía presenta un significativo riesgo de liquidez, debido a que su financiamiento proviene exclusivamente de su accionista principal. Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsible en el largo plazo, que pueden afectar el acceso a recursos financieros.

La Compañía recibió una línea de financiamiento de su principal accionista EMH S.A., el cual realiza desembolsos periódicamente para cubrir los gastos operacionales de la empresa, los cuales serán cancelados una vez que la Compañía genere rentabilidad.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)**

El departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión. A la fecha de los estados financieros, los pasivos financieros corrientes están adecuadamente cubiertos por los activos financieros corrientes.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía ha pactado una tasa de interés fija con su principal fuente de financiamiento y no mantiene inversiones en valores u otro endeudamiento a largo plazo que pueda verse afectado por el riesgo de tasa de interés. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América por lo que no tiene una exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

Los precios de los productos que comercializará la Compañía están sujetos a movimientos de los precios internacionales, cambios en la capacidad productiva o demanda de los productos, situaciones que pueden afectar la condición financiera y los resultados operacionales que espera obtener, una vez se empiece la etapa de explotación y comercialización de los recursos minerales.

Los mercados en los que la Compañía se desenvolverá son poco predecibles y están expuestos a variaciones significativas de oferta y demanda y sus precios son altamente volátiles. Por lo expuesto, la Compañía no puede predecir con certeza los movimientos de la demanda, las respuestas de sus competidores, así como tampoco las fluctuaciones en los precios finales de sus productos lo que puede generar impactos significativos en los volúmenes de venta de sus productos, en la situación financiera de la Compañía y en el precio de sus acciones.

Por otro lado se considera a los estándares de calidad en los mercados que operará la Compañía en vista de que los clientes o el gobierno podrían imponer estándares de calidad o normas estrictas para la distribución y uso de sus productos. Como consecuencia, la Compañía podría no ser capaz de vender sus productos o podría incurrir en costos de producción adicionales para cumplir con las normas.

**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

Los accionistas le proporcionan a la Compañía todo el apoyo operativo y financiero que necesita para continuar operando como negocio en marcha.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Caja	955	2,206
Bancos locales	(1) 77,666	68,019
	<u>78,621</u>	<u>70,225</u>

(1) Incluye principalmente US\$76,233 (US\$66,586 en el 2015) en Banco de la Producción S.A. Produbanco.

**H. PROPIEDAD Y EQUIPO:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria	Equipo de campo y comunicación	Equipo de oficina	Equipo de cocina	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Total
<b>Costo</b>									
Balance al 01/01/2016	583,882	475,005	58,598	35,444	12,301	8,436	23,840	44,727	1,242,233
Reclasificaciones	(161,368)								(161,368)
Balance al 31/12/2016	422,514	475,005	58,598	35,444	12,301	8,436	23,840	44,727	1,080,865
Adiciones						640	2,815	8,972	12,427
Reclasificaciones				(35,444)	(12,301)	(9,076)	56,821		
Balance al 31/12/2017	422,514	475,005	58,598				83,476	53,699	1,093,292
<b>(-) Depreciación acumulada</b>									
Balance al 01/01/2016		138,077	29,941	35,444	5,628	4,028	13,526	44,288	270,932
Adiciones		23,750	6,033		1,208	758	2,384		34,133
Balance al 31/12/2016		161,827	35,974	35,444	6,836	4,786	15,910	44,288	305,065
Adiciones		23,755	6,536		1,208	821	2,643	1,589	36,552
Reclasificaciones				(35,444)	(8,044)	(5,607)	49,095		
Ajustes			(9,552)						(9,552)
Balance al 31/12/2017		185,582	32,958				67,648	46,877	332,065
<b>Saldo</b>									
Saldo al 01/01/2016	583,882	336,928	28,657		6,673	4,408	10,314	439	971,301
Saldo al 31/12/2016	422,514	313,178	22,624		5,465	3,650	7,930	439	775,800
Saldo al 31/12/2017	422,514	289,423	25,640				15,828	7,822	761,227

**I. ACTIVOS POR EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN:**

A continuación, se presenta el detalle:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activos intangibles	(1) 19,377,814	17,463,841
Activos tangibles	(3) 3,967,461	3,542,928
	<u>23,345,275</u>	<u>21,006,769</u>

(1) A continuación un detalle del movimiento:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	17,463,841	16,505,905
Costos incurridos	1,913,973	957,936
	(2) <u>19,377,814</u>	<u>17,463,841</u>

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****I. ACTIVOS POR EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN:** (Continuación)

(2) Incluye principalmente sueldos por US\$3,655,112 (US\$3,284,672 en el 2016), beneficios sociales por US\$1,652,349 (US\$1,443,099 en el 2016), estudios de suelos por US\$1,974,316 (US\$1,974,316 en el 2016), transporte y movilización US\$541,359 (US\$526,396 en el 2016), logística por US\$796,934 (US\$655,475 en el 2016), honorarios profesionales por US\$2,541,228 (US\$2,179,208 en el 2016), y gastos de alimentación por US\$1,187,156 (US\$1,061,699 en el 2016).

(3) A continuación un detalle del movimiento:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	3,542,928	3,378,405
Costos incurridos	424,533	164,523
(4)	<u>3,967,461</u>	<u>3,542,928</u>

(4) Incluye principalmente insumos de perforación por US\$2,744,678 (US\$2,426,000 en el 2016) y depreciación por US\$350,391 (US\$321,535 en el 2016).

**J. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Anticipo de Impuesto a la Renta	(1)	22,557	22,557
Depósitos en garantía	(2)	148,985	148,985
		<u>171,542</u>	<u>171,542</u>

- (1) Corresponde a los valores pagados como anticipo al Impuesto a la Renta del periodo 2011.
- (2) Corresponde al depósito a plazo mantenido en el Banco de la Producción S.A. Produbanco, que cubre la póliza que garantiza el fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental a favor del Ministerio del Ambiente, por una suma asegurada de US\$148,985 (US\$148,985 en el 2016). A continuación un detalle:

Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés %	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
				<b>2017</b>	<b>2016</b>
Banco de la Producción S.A. Produbanco	10/10/2017	28/02/2018	5%	148,985	148,985
				<u>148,985</u>	<u>148,985</u>

**K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Proveedores locales	30,606	30,302
	<u>30,606</u>	<u>30,302</u>

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Con la administración tributaria (1)	11,954	6,556
Sueldos y beneficios sociales (2)	25,490	6,275
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (3)	16,368	5,018
	<u>53,812</u>	<u>17,849</u>

(1) A continuación se presenta un detalle:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto a la renta del personal en relación de dependencia	328	222
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	6,938	2,510
Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado	4,688	3,824
	<u>11,954</u>	<u>6,556</u>

(2) A continuación se presenta un detalle:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos	153	1,991
Décimo tercer sueldo	4,833	952
Décimo cuarto sueldo	6,078	1,800
Vacaciones	14,398	1,504
Otros	28	28
	<u>25,490</u>	<u>6,275</u>

(3) A continuación un detalle:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Aporte personal	6,776	1,955
Aporte patronal	9,020	2,972
Préstamos	572	91
	<u>16,368</u>	<u>5,018</u>

**M. PROVISIONES:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Perforación (1)	130,453	
Impuestos y contribuciones (2)	57,962	
Liquidaciones	11,950	11,950
	<u>200,365</u>	<u>11,950</u>

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****M. PROVISIONES:** (Continuación)

- (1) Corresponde a servicio de perforación del mes de diciembre contratado con Hubbard Perforaciones Cía. Ltda.
- (2) Corresponde a provisión por la contribución a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e impuesto municipal del 1.5 por mil de los activos totales de la sociedad por el año 2017.

**N. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 146,000 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1 cada una.

**Aportes para futuras capitalizaciones:** Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2017, se aprobó la transferencia de US\$1,300,000, que se mantenían por pagar a EMH S.A., con la intención de capitalizar este monto en el año 2018, con el fin de que la Compañía no incurra en causal de disolución.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:** Se registran los ajustes realizados al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera. El saldo acreedor de esta cuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

**Resultados acumulados:** La Compañía presenta pérdidas acumuladas, pero aún no empieza su etapa operativa.

**O. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

Los saldos con compañías relacionadas se componen de la siguiente manera:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2017	2016
<b>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</b>				
Corporación FJTX S.A.	Ecuador	Préstamo		191,633
Best Miners S.A.	Ecuador	Préstamo	65,091	26,132
EMH S.A.	Ecuador	Préstamo	41,857	23,190
Condor Mine S.A.	Ecuador	Préstamo	153,786	153,368
		(1)	<u>260,734</u>	<u>394,323</u>

- (1) Corresponde a préstamos otorgados para cubrir gastos administrativos de las otras compañías relacionadas, por los cuales no se ha establecido plazos de pago y no generan intereses.

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2017	2016
<b>Cuentas y documentos por pagar no corrientes</b>				
EMH S.A.	(2) Ecuador	Préstamo	20,811,389	21,446,389
Ecuador Gold Holdings Ltda.	(2) Canadá	Préstamo	2,710,671	1,262,639
DINE	Ecuador	Préstamo	2,042	2,042
			<u>23,524,102</u>	<u>22,711,070</u>

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****O. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

(2) Corresponde a fondos entregados para financiar las actividades administrativas y de exploración. El 30 de septiembre de 2014 se suscribió un Contrato de Línea de Crédito por un monto máximo de US\$25 millones, entre EMH S.A. y Condomining Corporation S.A. El 17 de octubre de 2016 se ratificaron las condiciones de la línea de crédito entre las partes, y se estableció entre otros aspectos, lo siguiente:

- Plazo: Dos años contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato.
- Intereses: Únicamente a partir de los saldos desde el 1 de mayo de 2014 (US\$18,761,094) se pagará un interés del 0.53% anual; se otorga un período de gracia de 12 meses desde la fecha de suscripción del Contrato para el pago de dichos intereses.
- Pago: Cinco cuotas mensuales; capital e intereses una vez concluido el plazo de contrato.
- Mora: Se aplica una tasa equivalente al 0.05% sobre la totalidad de los valores impagos.

Las transacciones de activo con Compañías relacionadas se componen de la siguiente manera:

Activo	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2017	31/12/2016
Corporación FJTX S.A.	Ecuador	Préstamos otorgados	289,525	8,683
Best Miners S.A.	Ecuador	Préstamos otorgados	7,076	1,132
Condor Mine S.A.	Ecuador	Préstamos otorgados	1,118	153,368
EMH S.A.	Ecuador	Préstamos otorgados	21,386	812,839
Odin Mining del Ecuador S.A.	Ecuador	Préstamos otorgados	71,547	
			<u>390,652</u>	<u>976,022</u>
<b>Pasivo</b>				
Ecuador Gold Holdings Ltda.	Canadá	Préstamos recibidos	1,450,750	1,262,639
EMH S.A.	Ecuador	Préstamos recibidos	665,000	
			<u>2,115,750</u>	<u>1,262,639</u>

Las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la Gerencia clave por sueldos, beneficios sociales a corto plazo y planes de beneficios definidos a largo plazo, reconocidos como gastos, se forman como sigue:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Honorarios	110,500	173,040
Sueldos y salarios	34,000	28,998
Beneficios sociales	3,208	2,866
	<u>147,708</u>	<u>204,904</u>

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****O. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

**P. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Personal	62,208	36,615
Honorarios	15,903	13,500
Mantenimiento	4,456	3,263
Comisiones	16,015	8,379
Otros	27,207	16,730
	<u>125,789</u>	<u>78,487</u>

**Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- b. El sujeto pasivo:
  - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
  - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
  - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
  - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
  - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
  - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**R. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.**

**R. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)**

- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****R. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)**

- Anticipo de Impuesto a la Renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que es obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

## CONDORMINING CORPORATION S.A.

### S. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

Los estados financieros individuales de la Compañía son consolidados por su accionista principal EMH S.A.

### T. HECHOS RELEVANTES:

#### **Proyectos mineros en curso – Antecedentes y situación actual**

Durante el año 2017, las operaciones de la Compañía continuaron concentradas en la prospección y la exploración de minerales metálicos, efectuadas en las áreas en las que la Compañía mantiene derechos de concesión minera, localizadas en la provincia de Zamora Chinchipe, al sureste del Ecuador, las cuales alcanzan un área aproximada de 8,284 hectáreas.

Las áreas son: Hitobo, Viche Conguime Cuerpo 1, Viche Conguime Cuerpo 2 y Viche Conguime Cuerpo 3.

Durante el año 2008, el Estado ecuatoriano realizó reformas al sector minero, a través de la emisión del Mandato Constitucional N°6 y concluyó con la promulgación de la nueva Ley de Minería (Ro-S 517;29-I-2009) y su Reglamento de Aplicación (Ro-S67,16-XI-2009). Estas últimas contienen importantes modificaciones en relación con la legislación anterior, tales como:

- Incremento en el costo de las patentes mineras,
- Establecimiento de tasas de regalías pagaderas al Gobierno por la producción de minerales (5% de las ventas menos ciertos gastos incurridos en el proceso de refinación transporte aplicable a los casos donde el contrato suscrito corresponda a explotación minera),
- La participación del 15% de utilidades que se distribuirá de la siguiente forma: 3% para trabajadores y el 12% para el Estado,
- El establecimiento de que los concesionarios mineros, previo al inicio de la fase de explotación, deberán suscribir y acordar con el Estado: un contrato de explotación minera (donde todos los derechos de explotación y comercialización sobre los minerales) o un contrato de prestación de servicios de explotación,
- La aclaración de que las concesiones que no fueron canceladas permanecerán a nombre de sus titulares, y la fijación de periodos para cada fase de actividad minera con compromisos específicos en cada fase.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****T. HECHOS RELEVANTES:** (Continuación)**Patentes**

De acuerdo con las regularizaciones vigentes, las concesiones son otorgadas mediante un título que permite realizar tareas de explotación y exploración minera por un periodo renovable de hasta veinticinco años. Estas concesiones están sujetas al pago anual por adelantado de derechos de patente en un valor equivalente a:

- 2.5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de explotación inicial,
- 5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de explotación avanzada y evaluación económica, y
- 10% de una remuneración básica unificada en la etapa de explotación,

La Administración de la Compañía ha efectuado el pago de patentes regularmente todos los años, incluyendo el último pago correspondiente al año 2017.

**Recuperación de costos de explotación y evaluación de concesiones mineras**

Al 31 de diciembre de 2017, los costos incurridos por la Compañía en la prospección y exploración de concesiones mineras ascienden a US\$23,345,275 (US\$21,006,769 en el 2016). La recuperación de dichos costos, así como el reembolso de los fondos proporcionados por el principal accionista para su financiamiento, depende de que la Compañía obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de las concesiones, encuentre reservas mineras económicamente explotables, inicie la etapa de explotación, negocie las concesiones o lleve a cabo actividades productivas para la generación de ingresos.

**Cambio de régimen**

Mediante resoluciones: MM-CZM-S-2015-1207-RM con fecha 9 de diciembre de 2015, MM-CZM-S-2015-04890-OF con fecha 24 de noviembre de 2015, MM-CZM-S-2015-1168-RM con fecha 3 de diciembre de 2015, MM-CZM-S-2015-04463-OF con fecha 9 de noviembre de 2015, MM-CZM-S-2015-11183-RM con fecha 4 de diciembre de 2015, MM-CZM-S-2016-01682-OF con fecha 21 de marzo de 2016 las concesiones de la Compañía han sido calificadas bajo el régimen especial de pequeña minería. No se establece plazos de vigencia del nuevo régimen.

**U. IMPUESTOS:**

A continuación se detalla el proceso fiscal que la Compañía mantiene con el Servicio de Rentas Internas:

Fiscalizaciones de periodos anteriores: Fiscalización de la declaración de Impuesto a la Renta del año 2011

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****V. LITIGIOS:** (Continuación)

- Dos trámites de transferencia de dominio respecto a dos terrenos que fueron prometidos en venta por los señores Cesar Alcivar Medina Guaman; e, Hilda Lucía Medina Gualán a favor de la Compañía Condomining Corporation S.A., cuyos valores por concepto de compra ya fueron cancelados en su totalidad por un monto total de US\$115,882. Únicamente se encuentran perfeccionando los contratos de transferencia de dominio. Las propiedades en referencia se encuentran ubicadas en el sector Santa Bárbara, parroquia Zurmi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, con una extensión total de 873.2819 metros.
- El 10 de febrero de 2012, el señor Ramiro Vinicio Enrique Ortega demandó a la Compañía por un supuesto incumplimiento de contrato por US\$33,000. El Juez de primera instancia rechazó la demanda propuesta, el actor apeló a esta decisión. La Corte Provincial aceptó parcialmente la apelación del actor. Condomining presentó un recurso de casación en contra de esta decisión. Con fecha 4 de diciembre de 2017, la Sala de lo Civil de la Corte Nacional de Justicia admitió el recurso de casación presentado por Condomining y rechazó la demanda y además ordenó al actor, devuelva a Condomining US\$21,000 entregados por concepto de anticipo del contrato. El actor presentó una Acción Extraordinaria de Protección en contra de la sentencia antes referida, la cual está siendo revisada por la Sala de Admisiones de la Corte Constitucional, esta acción no interrumpe la ejecución de la sentencia.

**W. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO:**

La Compañía mantiene contratos de arrendamientos operativos no cancelables que se pagarán en los siguientes plazos:

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
De 0 a 1 año	4,000	
(1)	4,000	

- (1) Incluye los arrendamientos con Rosa Felicia Alcivieres Yajanua y Carmen Inés Espinoza Hidalgo por un valor de USD\$2,800 y US\$1,200 respectivamente, con un plazo de 1 año que serán renovados al finalizar el contrato.

**X. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.